



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 369

San Isidro, 29 DIC. 2010

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

VISTA:

La carta de renuncia presentada por doña **MARIA ELENA BUTRON RIVEROS**, al cargo de confianza de Subgerente de Obras Privadas de la Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano de la Municipalidad de San Isidro;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 160 de fecha 18 de agosto de 2010 se designó a doña **MARIA ELENA BUTRON RIVEROS**, en el cargo de confianza de Subgerente de Obras Privadas de la Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano;

Que, es necesario aceptar la renuncia de la citada funcionaria a partir del 31 de diciembre de 2010;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 31 de diciembre de 2010, la renuncia presentada por doña **MARIA ELENA BUTRON RIVEROS**, al cargo de confianza de Subgerente de Obras Privadas de la Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



E. Antonio Meier Cresci
**E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE**

